



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-3-0000061

Montevideo,

17 ENE. 2024

VISTO: la gestión promovida por el Estado Mayor de la Defensa, por la cual solicita se confieran los ascensos a determinado Personal Subalterno por el Sistema de Concurso;

RESULTANDO: que los ascensos serán conferidos con fecha 1º de febrero de 2023, en mérito a lo dispuesto por el literal B) del artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019, existiendo a dicha fecha las vacantes necesarias para ser cubiertas por el Personal Subalterno propuesto;

CONSIDERANDO: que se cumplen con las condiciones dispuestas por los artículos 3, 5, 46, 47, 48 y 49 del Decreto Nº 35/000, de 31 de enero de 2000;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por el Estado Mayor de la Defensa;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2023, los ascensos al Personal Subalterno del Estado Mayor de la Defensa que a continuación se mencionan:

Al grado de Alférez (D.I.E.):

Por el Sistema de Concurso: a las Cabo de 1ª Victoria Emily Knobloch Volterra y Karen Dahiana Santos Casas.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Estado Mayor de la Defensa a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS